

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	21566
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	26/06/1990
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	229
<b>Fecha de la Norma:</b>	07/06/1990
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 1° DEL DECRETO EJECUTIVO No.13 DE 9 DE FEBERO DE 1987.
<b>Comentario:</b>	A través de este Decreto Ejecutivo, se reformó el Artículo 6 del Decreto número 155 de 28 de mayo de 1962, referente al otorgamiento de concesiones para explotar el servicio de radiodifusión. TEMAS RELACIONADOS: LIBERTAD DE EXPRESION, LOCUTORES, MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, RADIODIFUSION, DECRETO EJECUTIVO, RADIOCOMUNICACION, ESTACIONES DE RADIODIFUSION, CENSURA PREVIA, RADIOPERIODISTAS, COMENTARISTAS.

## Temas Relacionados

CENSURA PREVIA
COMENTARISTAS
DECRETO EJECUTIVO
ESTACIONES DE RADIODIFUSION
LIBERTAD DE EXPRESION
LOCUTORES
MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
RADIOCOMUNICACION
RADIODIFUSION
RADIOPERIODISTAS

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 229</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

Norma	Norma	Gaceta	Gaceta			
<b>DECRETO EJECUTIVO 229</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	24	30/06/1999	23832	05/07/1999	DEROGADO POR	La Ley 24 de 30 de junio de 1999, deroga el Decreto Ejecutivo No. 229 de 7 de junio de 1990, ya que se derogan todas las modificaciones del Decreto No. 155 de 28 de mayo de 1962.
<b>DECRETO EJECUTIVO 229</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	155	28/05/1962	14649	08/06/1962	REFORMA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo reformó el Artículo 6 del Decreto número 155 de 28 de mayo de 1962.

## Jurisprudencia Constitucional

---